



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Créase una Escuela Primaria en la localidad de San Isidro, Municipio de Campo Grande.

Artículo 2°.- Dicho establecimiento funcionará en el inmueble donado a tal fin por la Empresa Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima (HIDRONOR S.A.).

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.